LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los cargos contemplados en la Planta Global de la Administración Central del Municipio de Fundación – Magdalena y teniendo en cuenta que se requiere de la prestación de servicios acorde con su perfil, en la **SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURAL Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA** para brindar Servicios de apoyo a la gestión como **"PRESTACION DE SERVICIO TECNICOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECARIA EN LA BIBLIOTECA CARLOS LOPEZ RIVEIRA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA",** ya que no se cuenta en la planta de cargos de este Ente Territorial con el cargo, ni el recurso humano disponible para suplir la necesidad, por ende, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, el quinto (05) día del mes de marzo del Dos Mil Veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA INES IBAÑEZ NOCETE
Secretaria General